



Después de llegar, hay que trabajar para todas: Presidentas del Congreso

En este 2024 será la primera vez en la historia de México que los tres Poderes de la Unión estarán presididos por mujeres, pero esperan que la paridad se consolide también en ayuntamientos y cabildos



Atzayacatl Cabrera / El Sol de México

México vive momentos estelares y protagónicos", afirma **Ana Lilia Rivera**, presidenta del Senado, sobre el papel de las mujeres en la política.



Como ella, su homóloga en la **Cámara de Diputados**, Marcela Guerra, sostiene que el país no llega tarde a elegir a una mujer como **presidenta de la República**. Las dos coinciden en que además de llegar, hay que demostrar capacidades y trabajar para todas las mujeres.

“Estamos reivindicando por primera vez en 200 años de la República a la **mujer** como un ente de liderazgo político y de liderazgo moral”, señala en entrevista con El Sol de México, la **senadora Ana Lilia Rivera**.

“Llega una **mujer** democráticamente electa por un pueblo que está impulsando una revolución de conciencias (...) el 2 de junio el **voto popular** reivindicó a las mujeres en su liderazgo al frente del país, en una deuda que estaba pendiente desde hace más de 200 años”, considera la senadora.

Como representante de uno los **tres Poderes de la Unión**, el Legislativo, la senadora asegura que para ella significa “encarnar la reivindicación de la lucha de las mujeres por todos nuestros **derechos**, por nuestra ciudadanía plena, desde esas mujeres que empezaron la lucha porque fuéramos visibles con nuestro **voto** y se nos otorgara la ciudadanía”.

La también representante del **Poder Legislativo**, la diputada **Marcela Guerra** dice en entrevista con El Sol de México que no

solamente es llegar, “es qué hacemos con esos cargos, qué reformas hacemos y entablamos con voluntad política y voluntad legislativa, para asegurar que las mujeres permanezcan, que no haya marcha atrás”.

“No solamente en la **Presidencia**, en los altos cargos, sino que se refleje en todos los niveles”, puntualiza. En el mismo sentido, la senadora **Ana Lilia Rivera** dice que las mujeres en cargos públicos deben trabajar con responsabilidad, porque en un país donde está arraigada una cultura machista y patriarcal “tenemos la responsabilidad de demostrarle a la sociedad que no llegamos por una graciosa concesión, que no llegamos por ser una moda, que llegamos porque lo merecemos, que llegamos porque somos capaces”.

Este 2024 será el año en que por primera vez en la historia de México los tres **Poderes de la Unión** estarán presididos por mujeres. El 2 de enero de 2023, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** eligió a Norma Lucía Piña Hernández como ministra presidenta, convirtiéndose en la cabeza del **Poder Judicial de la Federación**.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		17/06/2024	LEGISLATIVO

Además, para el inicio del tercer y último año de actividades en la **LXV Legislatura**, del 1 de septiembre de 2023 al 30 de agosto de 2024, en la **Cámara de Diputados** Marcela Guerra Castillo se convirtió en la **presidenta de la Mesa Directiva**. En el Senado de la República se eligió a Ana Lilia Rivera Rivera como presidenta de la Cámara alta.

“Eso para mí es una responsabilidad muy grande, porque no solamente hay que probar y demostrar con trabajo que tenemos la capacidad, sino que no debemos perder de vista que vamos a ejercer el poder, pero como mujeres no vamos a reproducir en los espacios de poder la cultura patriarcal, la soberbia, el abuso, la corrupción y el privilegio”, confiesa **Ana Lilia Rivera**.

“**¿Cómo debemos llegar las mujeres a gobernar?**, con cabeza, corazón y carácter”, afirma la presidenta del Senado.

“Ejercer el poder más alto en todos los poderes, en el Legislativo, en el Ejecutivo y en el Judicial, ahí nuestro quehacer es la reivindicación, la trascendencia, la congruencia y la permanencia”, ataja.

Por su parte, la **diputada presidenta**, Marcela Guerra dice que para lograr esto “el parteaguas se dio cuando empezamos a hacer la lucha feminista al interior de los partidos (...) Siguió luchas de años y años para poder llegar hasta donde estamos (...) **La reforma del 2014 y la del 2019 sobre paridad en los cargos de elección popular nos llevaron a tener cámaras paritarias: 50 por ciento de hombres, 50 por ciento mujeres**”.

“Eso ha beneficiado la participación política de las **mujeres**, en la toma de decisiones en todos los ámbitos, en los tres órdenes de gobierno (...) son muy buenas noticias y también esto a nosotros en el mundo nos viste (...) eso nos prestigia y nos ha prestigiado y nos ponen de ejemplo”.





Ana Lilia Rivera recordó que “las mujeres hemos estado siempre en todas las luchas de transformación de México. Estuvimos presentes en la Guerra de Independencia, en la **Guerra de Reforma**, en la Revolución Mexicana, pero nunca en estas tres transformaciones las mujeres fueron las protagonistas”.

De acuerdo con **ONU Mujeres**, la paridad política de género en el mundo se conseguirá en 130 años. No obstante, en México existen avances sustanciales y a 10 años de la reforma constitucional en materia de paridad, la de 2014, el país cuenta con un **Congreso** en donde 50 por ciento de las curules y escaños son ocupados por **mujeres**.

Actualmente, la paridad política está en camino a consolidarse en **congresos locales**, y otros órganos de administración pública como ayuntamientos y cabildos. Ante esto, la diputada presidenta indica que “difícilmente en el mundo hay paridad en los parlamentos”. Sin embargo, apuntó que “con voluntad política y con lucha se puede conseguir”.

Por su parte, la **senadora** presidenta profundiza en otro problema de paridad, el que ocurre en el cuarto nivel de gobierno en comunidades rurales e indígenas, como los comisariados ejidales, presidencias de comunidad, **delegados** de barrio, donde persiste el machismo y la misoginia, y las mujeres tienen poca representatividad.

Precisa que “la representación del poder es un reto que tenemos que lograr (...) hay que permear culturalmente hasta abajo (...) arriba ya lo logramos; hoy los tres niveles de gobierno están impulsando la paridad, pero nos falta permear en las capas más bajas de representación”.

En un contexto regional, con el **triunfo electoral** de **Claudia Sheinbaum Pardo**, México se convirtió en el décimo tercer país de Latinoamérica que será gobernado por una mujer.



Marcela Guerra, presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados. Foto: Mario Jasso / Cuartoscuro.com



“México va a llegar, va a llegar, pero no llega tarde”, afirma **Guerra Castillo**, mientras su homóloga del **Senado** asevera que el país no llega tarde a la lista porque en América Latina llegaron mujeres que no permanecieron mucho tiempo en el poder; “en México primero avanzamos en la representación por cuotas y después a la representación paritaria”.

“¿Eso qué quiere decir?, que la **mujer** que gobernará México llega en el momento en el que el pueblo está preparado para que las mujeres gobiernen para siempre en alternancia y en igualdad de circunstancias”, dice.

Sin embargo, **Guerra Castillo** reconoce que “falta mucho que recorrer, abrir brecha para seguir picando piedra, como coloquialmente se dice, para que las mujeres tengan el lugar en la toma de decisiones que merecen”.

Asimismo, destaca que no sólo se trata de la administración pública, sino que la paridad y la inclusión deben llegar a todos los ámbitos de la vida cotidiana. Como agenda de género, las presidentas de las cámaras del **Congreso** coinciden en que hace falta avanzar en un alto a los **feminicidios**, justicia para las **mujeres**, desigualdades laborales, violencia vicaria y obstétrica, entre otros temas.

“No llego sola, llegamos todas”, expresó **Claudia Sheinbaum** tras conocer los resultados de los conteos rápidos que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) a las 23:52 horas del domingo 2 de junio.

La victoria en las urnas de la abanderada de **Movimiento de Regeneración Nacional** se da a 71 años de que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el derecho de las **mujeres a votar** y ser votadas; y a 69 años de que votaron por primera vez en una elección federal.